

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.354

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 4,50
Extranjero 10

ALMERIA.

Miércoles 25 de Noviembre de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

NO SE MEJORAN.

Las subsistencias.

La carestía de los artículos de primera necesidad, unida al elevado precio que en estos tiempos alcanza el de las viviendas, ya haciendo cada día más difícil la vida de la clase media y de la clase obrera en los grandes centros de población.

Los obreros han logrado sin embargo, en estos últimos tiempos, ver satisfechas algunas de sus aspiraciones, obteniendo disminución en las horas del trabajo y aumento en sus jornales.

Pero el empleado de modesto haber mermado por descuentos e impuestos, ese no ha obtenido mejora alguna. Apesar de la carestía cada vez mayor de la vida, muchos sueldos son los mismos que á mediados del pasado siglo, cuando la vida costaba un 65 por 100 menos que ahora cuesta, con lo cual el problema se hace para él cada día de más difícil solución. El precio exorbitante de los artículos de primera necesidad, principalmente el pan y la carne, produce en muchas familias de esta clase media, enfermedades tales como la anemia y la tuberculosis, por efecto de una alimentación deficiente.

El encarecimiento general de la vida se debe en gran parte á las exigencias del progreso. El abaratamiento del dinero, la cuestión monetaria, el régimen de los transportes, los aranceles de Aduanas, el estado de las cosechas, cualquier perturbación en el orden político, social ó económico, ejerce necesaria influencia en el precio de los artículos de primera necesidad, sin que en ellos quepa la influencia decisiva del Municipio para aplicar al problema el remedio salvador.

Que ha aumentado el precio de las subsistencias en los diez últimos años es de todos sabido.

Importa cada vez más tratar esta clase de asuntos sin pasión, y con el conocimiento de las circunstancias y detalles que fundamentalmente la integran.

El Estado primero y el Ayuntamiento después, hagan cuanto puedan y deban en servicio del público interés; enfréne la codicia, pero resignense todos á lo inevitable y fatal, buscando su remedio en la gran cooperación social; y mientras eso se hace, cada cual en su esfera haga el posible sacrificio para aliviar el daño de los más necesitados.

Hay que reprimir abusos y defender los legítimos intereses.

SOBRE EMIGRACIÓN

Habilitación de nuestro puerto.

Ya dimos cuenta en nuestro número de anteayer, que se había publicado en la «Gaceta» la Real orden habilitando el puerto de Almería para el embarque de emigrantes, por cuyo asunto desde un principio sostuvimos una campaña en defensa de dicha habilitación, á la que teníamos derecho, como se ha demostrado por la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación.

Como terminación de esa campaña, creemos oportuno la publicación de la Real orden, que es la siguiente:

«Ilustísimo señor: Vistas las instancias dirigidas á este Ministerio por la Asociación frutera, Liga de Contribuyentes y Cámara de Comercio de Al-

mería, en solicitud de que se cree en aquella población una Junta local de Emigración, y que, por lo tanto se habilite aquel puerto para el embarque de emigrantes, adhiriéndose á esta petición la Comisión provincial de Almería, según acuerdo tomado con fecha 3 de Octubre próximo pasado;

Resultando que las entidades solicitantes apoyan su pretensión en la concurrencia en aquel puerto de emigrantes para realizar el embarque, debido á los precios económicos de los billetes de ferro-carril, que hacen que acudan con preferencia á dicho puerto los emigrantes procedentes de Andalucía, Castilla y Extremadura;

Resultando que las entidades solicitantes alegan los graves perjuicios que se irrogarian al comercio de exportación de uva de aquella región de no habilitarse el mencionado puerto para el embarque de emigrantes, porque no harían escala en aquel caso con tanta frecuencia en el referido puerto los buques que realizan un tráfico constante con América del Sur;

Resultando que por conducto del Gobernador civil de aquella provincia se solicitaron del Administrador de Aduanas, Comandante de Marina, Director de la Estación sanitaria del puerto y Presidente de la Cámara de Comercio de aquella capital, los datos estadísticos referentes al movimiento emigratorio efectuado por dicho puerto durante los años de 1906, 1907 y los meses transcurridos hasta Agosto de 1908;

Resultando que del examen de aquellos datos estadísticos, prescindiendo de ligeras diferencias, se deduce que el movimiento emigratorio, nulo en 1906, aumenta hasta el número de 164 emigrantes en 1907, embarcados con destino á Buenos Aires y New-York, llegando hasta el mes de Agosto del corriente año á la cifra de 2.750;

Resultando que en 1908, hacen escala en aquel puerto los buques de compañías de navegación que realizan el tráfico directo con América del Sur, y que antes de iniciarse la corriente emigratoria desde dicho puerto no tocaban en el mismo;

Considerando que de los datos aportados en el expediente se deduce que la emigración que se realiza por el puerto de Almería reviste caracteres de importancia, siendo la causa de su aumento la baratura de las comunicaciones por ferro-carril con importantes regiones de la Península, y el hacer escala los buques que antes no tocaban en aquel puerto; causas que al revestir un carácter de permanencia hacen suponer que no decrecerá el movimiento emigratorio, que elige aquel puerto con preferencia á otros del Mediterráneo;

Considerando que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento para la aplicación de la ley de Emigración, únicamente serán habilitados para el embarque de emigrantes aquellos puertos en que se cree Junta local de Emigración, por ser en ellos en donde se puede realizar la importante misión inspectora que garantiza el cumplimiento de los preceptos tutelares contenidos en la ley de Emigración;

Considerando que de no habilitarse el puerto de Almería para el embarque de emigrantes se ocasionaría á éstos un perjuicio en la mayoría de los casos, y sufriría algún quebranto la industria de exportación de uva de aquella región, hecho que, aunque no tenga en sí mismo un valor absoluto en armonía con los problemas relacionados con el contenido de la ley y el Reglamento de Emigración, reviste importancia, en conexión con los datos del movimiento emigratorio en Almería antes relacionados;

Considerando que el artículo 11 de la referida ley atribuye á este Ministerio la facultad de crear Juntas de Emigración, á propuesta del Consejo Superior de Emigración y en los puertos que éste designe;

Vistos los artículos 9.º número 2.º y 11 de la ley de Emigración y 69 del Reglamento para su ejecución;

Oído en pléno el Consejo Superior de Emigración y de acuerdo con su informe, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se cree en Almería una Junta local de Emigración, y por tanto, que se habilite aquel puerto para el embarque de emigrantes.

De Real Orden lo digo á V. I. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1908. CIERTA.

ACUERDOS.

El Consejo de Agricultura.

Se ha reunido el Consejo de Agricultura y Ganadería le esta provincia, tomando, entre otros, los siguientes importantes acuerdos:

Aprobar la gestión que directa y personalmente lleva el Sr. Jefe de Fomento cerca de los Ministros y Diputados, para conseguir que sea un hecho el alumbramiento de aguas artesianas en la cuenca geológica de Gádor, esperándose para prestarle cuantos auxilios necesite, á la Comisión de dos Ingenieros de minas, nombrada para estudiar ese problema.

Manifiestar su complacencia, porque á las gestiones del Consejo, contesta el Director general de Agricultura que para primeros de año enviará el material necesario para montar en Almería el laboratorio para análisis de tierras y abonos.

Se pidió al Ministerio por segunda vez, un aparato de proyecciones para para que lo remitan para el nuevo año y pueda servir para las conferencias agrícolas teóricas, próximas á reanudarse.

Se acordó, una vez reparados los instrumentos, comenzar en el campo las conferencias prácticas en la época en que se hagan las teóricas y alternando con éstas.

Mostró el Consejo su satisfacción, por la merced á sus gestiones, se había conseguido que la Compañía del Sur de España, preparase una nueva tarifa para el transporte de nuestros frutos en mayores condiciones de economía, acordándose interesar de la expresada Compañía que venciendo las dificultades que se dicen, el tren frutero lo estableciese cuando menos tres veces al mes, pues juzga que para esos contados días habrá tonelaje bastante.

Por último, y como labor importante, el Consejo hizo los nombramientos de vocales para formar parte de las Juntas locales de toda la provincia para extinción de todas las plagas del campo, cuya campaña hará de una manera enérgica el Consejo de Agricultura.

Boletín Oficial.

DÍA 23.

Real orden sobre los juicios de faltas que se celebren por infracción del Reglamento de pesas y medidas.

—Anuncio de hallarse vacante el cargo de Juez municipal de Abruena.

—Estadística del movimiento de población de esta capital durante el mes de Octubre último.

—Edicto del Agente ejecutivo del Pósito en Velez Rubio.

—Relación de varios Ayuntamientos que han sido conminados por la Administración de Hacienda, por no haber remitido certificaciones de los ingresos obtenidos por la renta de Propios.

—Edicto del Juzgado de Cuevas sobre inscripción de una finca.

—Los Ayuntamientos de Tabernas y Lucainena anuncian la subasta de consumos; el de Almería la del impuesto de coches de plaza y carros faeneros, y los de Velez Rubio, María, Lucar, Velefique, Beires y Alcolea, dan cuenta de diferentes asuntos.

—Sección no oficial.

DÍA 24.

Edicto del Sr. Gobernador civil dando cuenta que en el término de 10 días, se pueden alejar y presentar documentos contra el nombramiento de Subdelegado de farmacia de esta capital hecho á favor de D. José Perez Lopez.

—Relación de las escuelas que se encuentran vacantes en esta provincia.

—Edicto del Sr. Gobernador civil dirigida á varios Ayuntamientos que no han cumplido la orden de renovar las Juntas Locales de Reformas Sociales.

—Edicto de la Administración de Hacienda á los Ayuntamientos, referente á la formación de los cupos de consumos.

—El Juzgado de Almería publica un edicto citando á la Asociación Nacional de Hospitales de Niños y Hospital del Niño de Jesús, domiciliada en Madrid, y el de Nacimiento anuncia la subasta de una finca.

—Edictos de los Ayuntamientos de Alcolea, Baccaras, Velefique y Almería.

—Sección no oficial.

ADJUNTOS.

Para el tribunal municipal.

Conclusión de la lista de los señores que han sido designados para actuar como adjuntos en los Juzgados Municipales de esta provincia durante el año próximo:

Partido judicial de Huerca-Overa.

HUERCA-OVERA.—D. Miguel Beltrán Carmona, D. Pedro Alonso Fernandez, D. Diego Miguel Gimenez Mena, don Juan Agüera Sanchez, D. Miguel Gomez Asencio, D. Diego Mena Mena, don José Parra Gimenez, D. Diego Blesa Parra, D. Patrio Fernandez Valera, D. Andrés Sanchez Parra, D. Cristóbal Ballesta Fernandez y D. Manuel Lopez Marin.

ALBOX.—D. Rafael Miron Martinez, D. Pedro Navarrete Fernandez, don Ventura Liria Ramos, D. Juan B. Gonzalez Pareja, D. Adolfo Juan y Juan, D. Juan R. Perez Sanchez, D. Blas Andres Gomez, D. Guillermo Gonzalez Lopez, D. Damian Granados Jimenez, D. Rafael Martinez Navarro, D. Juan B. Rodriguez Chacón y D. José Fernandez Sanchez.

ARBOLAS.—D. Leovigildo Cintas Rodriguez, D. José Garcia Gomez, don Jacinto Rodriguez Aguilá, D. Felipe Lopez Lopez, D. Francisco Mellado Mellado y D. Juan Garrido Mellado.

CANTORIA.—D. Joaquín Picazos Lopez, D. José A. Bernabé Gavilan, don Manuel Moreno Gimenez, D. Rodolfo Gimenez Molina, D. Felix Peregrin Lopez y D. Pedro Sanchez Gimenez.

ZURGENA.—D. Juan S. Muñoz Perez, D. Baltasar Perales Garcia, D. Juan Lopez Fernandez, D. Francisco Perales Garcia, D. Antonio Gimenez Garcia y D. Pedro Garcia Gilabert.

Partido judicial de Purehena.

PUREHENA.—D. Eduardo Perez Gimenez, D. Juan Redondo Saez, D. Luis Belmonte Martinez, D. Rafael Gomez Fernandez, D. Antonio Alonso Moreno, D. Pedro Galindo Garcia, D. Gaspar Daza Martinez, D. Joaquin Serrano Abellán, D. Alfredo Daza Martinez, D. José Navarro Sanchez, D. Pedro Balarote Gimenez y D. Francisco Garcia Muñoz.

MACAEL.—D. Francisco Martin Martin, D. Ezequiel Martin Rueda, D. Genaro Muñoz Perez, D. Eduardo Ortiz Garcia, D. José Laborda Mirón y don Maximiliano Ramos Espinosa.

ALBANQUE.—D. Alejo Molina Saez de Juan, D. Antonio Molina Viecho, D. Juan Botella Cortés, D. Luciano Molina Bernabé, D. Modesto Molina Molina y D. Juan Gonzalez Bodi.

ALCANTAR.—D. Antonio Lopez Perez, D. Manuel Fernandez Garcia, don Antonio Sanchez Atienza, D. Diego Mesas Perez, D. Antonio Castaño Corral y D. Miguel Mateo Fernandez.

ARMUÑA.—D. Emilio Lorente Agudo, D. Juan Encinas Mesa, D. Modesto Resina Lorente, D. Francisco Fernandez Salvador, D. Julio Domene Arenas y D. Juan Sanchez Martos.

BACCARAS.—Don Antonio Carrasco Sanchez, D. Agustín Quesada Carrasco, D. Manuel Mateo Fenoy, D. Antonio Zaguirre Ramos, D. Isidro Villanueva Lezano y D. José Garrido Medina.

BAYARQUE.—D. Juan Gimenez Yélamos, D. Miguel Mateo Martinez, don Juan Gimenez Mateo, D. José Gimenez Mateo, D. Cristóbal Egea Lopez y don Manuel Muñoz Gimenez.

CHERCOS.—D. Manuel Saez Alias, D. Miguel Ortúño Rodriguez, D. Francisco Diaz Alias, D. Francisco Rubio Saez, D. Clemente Garcia Gonzalez y D. Alonso Lorenzo Gonzalez.

COBDAR.—D. Francisco Losilla Guerrero, D. Ramon Molina Abellaneda, D. Juan Tercero Abellaneda, D. Ramon Torrecillas Sanchez, D. Antonio Almansa Capel y D. Eduardo Martinez Castillejo.

FRYES.—D. Domingo Martinez Martos, D. Ventura Sebastian Miras, don Juan Simón Fernandez, D. Alberto Liria Liria, D. Francisco Martos Garcia y D. Antonio Sanchez Ramos.

LABOYA.—D. Guillermo Acosta Campoy, D. Juan Martinez Sanchez, D. Alfonso Viudez Sanchez, D. Antonio Gonzalez Cortinas, D. Emilio Gonzalez Cortinas y D. Guillermo Medina Rodriguez.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla,



TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

Nitrato de sosa como abono.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á DON JUAN GAVILAN,

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee». Jovellanos, 5, Madrid.

Duelas de roble.
Azufre refinado molido.
Cemento portland
Acero para barrenas
Herramientas para minas
Herramientas para la agricultura.
Hierros de todas clases
Tubos de hierro
Id. de plomo
Básculas,
Bombas, etc.,

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Thomas Morrison & Compañía, Ld.—Almería.

COMP. TRANSATLANTICA.—Barcelona.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Línea de BUENOS AIRES.

Salida el 5 y 21 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 19 Noviembre y 2 de Diciembre.

LÍNEA DE CUBA y MEXICO.—Salida el 26 de Septiembre para New York, Habana y Veracruz. Se sale de Almería el 24 de Septiembre.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el día 11 de Septiembre para Puerto Rico, Habana, La Guaira y ponoe. Se sale de Almería el 10 de Septiembre.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Salida el 15 de Septiembre para Manila. Se sale de Almería el 5 de Septiembre.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desea los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.º y 2.º como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

BRITISH AND FOORNIGH MARINE. LLOYD INTERNACIONAL.
Londres Berlin
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

LIAR.—D. Antonio Alonso Bernabé, D. José Gimenez Molina, D. Bartolomé Amorós Gimenez, D. Miguel Garcia Saez, D. Indalecio Sanchez Pascual y D. Andrés Soriano Mijoler.

LUJAR.—D. Tomás Trujillo Martos, D. José A. Castillo Doña, D. Gregorio Ontiveros Andreu, D. Daniel Lopez Sanchez, D. José A. Lopez Castillo y D. Ramón Galera Bermejo.

ORJA.—D. Juan P. Sanchez Algarra, D. Benito Sanchez Gomez, D. Domingo Martinez Martinez, D. Antonio Sanchez Samper, D. Luis Roche Martinez y D. Lázaro Torreblanca Perez.

OLULA DEL RIO.—D. José Ruiz Corchuela, D. Pedro Casquet Carretero, D. Nicolás Espinosa Jimenez, D. Luis Acosta Pintor, D. Joaquin Cuéllar Diaz y D. Tomás Nevado Requena.

PARTALOA.—D. Francisco Caballero Martín, D. José Carmona Fernandez, D. Amador Moreno Jimenez, D. Vicente Fernandez Fernandez, D. Salvador Teruel Jimenez y D. Juan P. Roche Fernandez.

SERON.—D. José Antonio Perez Domene, D. Manuel Martinez Corral, don Luis Sanchez Gimenez, D. Juan Cano Herrerias, D. Arturo Herrerias Oliver y D. Francisco Domene Llorente.

SIZARRO.—D. Nicolás López Sanchez, D. José Alonso Jorquera, D. Serafin Salas Sicilia, D. Eladio Lozano Sanchez, D. Ramón Rubio Muñoz y don Teodoro Ruiz Alonso.

SOMONTIN.—D. Antonio Revelles Perez, D. Juan Mesas Acosta, D. Manuel Acosta Cañabate, D. Amador Martin Azor, D. Juan Garcia Valero y D. Antonio Azor Acosta.

SUELI.—D. Agapito Domene Domene, D. José Fernandez Revollone, don Emilio Domenech Torrez, D. Pedro Mesa Acosta, D. José Liria Cardona y don Francisco Acosta Fernandez.

TJOLA.—D. José Antonio Martinez, D. Angel Ladrón de Guevara, D. Felipe Pinteño Franco y D. José Valdés Carrillo.

URRACAL.—D. Juan Acosta Vicente, D. Jaime Segura Benitez, D. Juan de Dios Cañabate, D. Antonio Noguera Figuera, D. Juan Maria Ramos Serrano y D. José Bernal Perez.

Partido judicial de Sorbas.



El Señor Don Manuel Gonzalez Tamarit,

AGOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO,
EX-DIPUTADO PROVINCIAL, EX-JUEZ MUNICIPAL, EX-ALCALDE DE ALMERIA,
Y ACTUALMENTE CONCEJAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO,
FALLECIÓ A LAS 10 DE LA MAÑANA DE AYER, A LOS 53 AÑOS DE EDAD,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad; su afligida viuda, D. Dolores Ayuso y Burgos; sus hijos, D. Manuel, D. Nicolás y D. Guillermo; madre política, D.ª Nicolasa de Burgos; hermanos, D. Enrique, D.ª María y D. Guillermo (ausente); hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y ruegan asistan al acto de la conducción del cadáver que se verificará hoy á las diez y media de la mañana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Beloy 7, y se despiden en Belen.

SE SUPLICA EL COCHE.

LUCAINENA.—D. José Marin Llamas, D. José Herrera Asencio, D. Miguel Magaña Marin, D. Juan Martinez Doña, D. Juan Almansa Marin y D. Antonio Garcia Perez.

NIJAR.—D. Federico Boralas Sanchez, D. Manuel Vargas Garcia, don Antonio Egea Flores, D. Manuel Ortiz Blanes, D. José M. Muñoz Ortiz, don Gerónimo Garcia Martinez, D. Justo Blanes Garcia, D. Ricardo Garcia Blanes, D. Ginés Garcia Abad y D. Antonio Garcia Martinez.

SENÉS.—D. Francisco Martinez Diaz, D. José Sanchez Martinez, D. Damián Sanchez Rubio, D. Antonio Rubio Rubio, D. Antonio Garbano Sanchez y don Ramón Egea Martinez.

ULEILA.—D. Pedro M. Garcia Saez, D. Felipe Hernandez Sorroche, D. Luis Perez Perez, D. Jesús Sorroche Rueda, D. Mateo Siles Maturana y D. Pedro Saez Saez.

TAHAL.—D. Juan Cid Saez, D. Rafael Perez Guillén, D. Rafael Rubio Cid, D. Fabián Muro Latorre, D. Juan Delgado Ortega y D. José Sanchez Rubio.

TURRILLAS.—D. Juan Uroz Sola, don Diego Tortosa Burgos, D. José Segura Nieto, D. Felipe Tortosa Lopez, don Juan Segura Vergel y D. Francisco Segura Vergel.

Partido judicial de Velez Rubio.

VELEZ RUBIO.—D. Juan Falces Cánovas, D. Antonio Moreno Oliver, don Blas Laroca Gallego, D. Pedro Garcia Lopez, D. Francisco Cano Garcia, don Juan Córdoba de Lara, D. Alonso Cano Segovia, D. Ramón Gonzalez Perales, D. Juan B. Caro Gonzalez, D. Juan A. Andreo Lopez, D. Justo Ibarra Asencio y D. Diego Puente Aránega.

CHIRIVEL.—D. Pedro Castelló Castelló, D. Gregorio Soler Gea, D. José Sanchez Martinez, D. Juan Molina Garcia, D. José M. Perez Garcia, D. José M. Perez Gonzalez y D. Diego Molina Alcaína.

MARÍA.—D. Felix Olmedo Ruiz, don Miguel Botia Motos, D. Pedro J. Rubio Serrano, D. José Trigueros Sanchez, D. Antonio Martinez Botia y D. Casildo Diaz Serrano.

TABERNO.—D. Pedro Aránega Rubio, D. Saturnino Martinez Sanchez, D. Cristóbal Guirado Teruel, D. José Teruel Garcia, D. Antonio Sanchez Ortiz y D. Bartolomé Benitez Valera.

VELEZ BLANCO.—D. Evelio Trigueros Diaz, D. Francisco Martinez Lozano, D. Tomás Tarancón Rael, D. Luis Fernandez Gómez, D. Diego Diaz Torrecillas y D. Francisco Casanova Lopez.

Partido judicial de Vera.

VERA.—D. Juan R. Campoy Calindo, D. Juan M. Cervantes Gerez, don José Sintz Perez, D. Miguel Gonzalez Ramirez, D. Trinidad Torres Requena, D. Domingo J. Cano Teruel, D. Rodrigo Cervantes Garcia, don Bartolomé Cervantes Caparrós, D. Antonio Pombo Garcia, D. Enrique Usero Ronetelli, D. Victoriano Sampedro Vallejo y don Miguel Ruiz Ramirez.

BEDAR.—D. José Caparrós Varón, D. Justo Ortega Hernandez, D. Robustiano Martinez Ortega, D. Andrés Campoy Gonzalez, D. Juan Collado Ruiz y D. Antonio Enrique Yañez.

CARBONERAS.—D. Juan Casado Belmonte, D. Francisco Rodriguez Cayuela, D. Rufino Soto Fuentes, D. José Caparrós Fuentes, D. Salvador Soto Altamiras y D. Elias Bañón Amérigo.

GARRUCHA.—D. José Martinez Ramos, D. Martin Garcia Cánovas, D. José Fernandez Fernandez, D. Asencio Fernandez Latorre, D. Diego Gerez Roman y D. Alberto Almencia Lopez.

LUBRIN.—D. Guillermo Rodriguez Segura, D. Juan Carrasco Ramos, don Euriqe Urrea Urrea, D. Antonio Agüera Lopez, D. Juan Cortés Ferri y D. José Perez Sanchez.

MÓLAGAR.—D. Bartolomé Flores Gimenez, D. Bartolomé Zamora Carrillo, D. José M. Garcia Cruz, D. Pedro Flores Ruiz, D. Antonio Ridao Gimenez y D. Martín Ruiz Belmonte.

TURRE.—D. Esteban Carrillo Murcia, D. Diego Cervantes Cervantes, D. Juan Segura Ramos, D. Cristóbal E. Lopez Gonzalez, D. Antonio Visedo Caparrós y D. Diego Blanes Uroz.

REAL ORDEN.

UNA AUTORIZACION

En nuestro número de ayer publicamos la noticia de que nuestro amigo D. Manuel Berjón había sido autorizado por R. O. para ejercer el tráfico de emigración con los vapores de la «Astro Americana», de que en esta plaza es consignatario.

A continuación publicamos la parte dispositiva de esa R. O. que dice así: «Primero. Se concede autorización para dedicarse al tráfico de emigrantes, dentro de las condiciones determinadas por la Ley de Emigración y Reglamento provisional para su aplicación, á la Compañía naviera Austro-Americana Fretelli Consoligh, de la que es representante español D. Manuel Berjón.

Segundo. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento para utilizar la autorización mencionada, deberá la citada empresa, ó su represen-

tante español, proveerse de la patente que determina el artículo 22 de la ley y que expedirá el Consejo Superior de Emigración, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 88 del citado Reglamento.

Tercero. La autorización concedida por esta disposición se entiende sin perjuicio de los requisitos que los buques de los navieros autorizados habrán de llenar para transportar emigrantes según lo que preceptúan los artículos 129, 130 y 131 del citado Reglamento.»

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima.....	20°
Mínima.....	11°5
Presión barométrica.....	768°5
Dirección del viento.....	S. O.
Lluvia.....	0,00 mm.

Concurso de pasatiempos

CON PREMIO.

Serie primera.

5.º

CHARADA.

«Primera» con «cuarta» nombre es de mujer. Mujer «tres» y «cuatro» quisiera tener, pues dar con cualquiera, terrible ha de ser. La «tercera» sola es preciada flor, más flor que no tiene ni aroma ni olor. Si veo una «dos» «cuarta» cuando estoy comiendo, sea ó no buen manjar, lo dejo corriendo. El «todo» es oficio que conocerás, y por eso mismo. no te digo más.

Diógenes.

CAMPAÑA UVERA

Telegrama recibido por La Industrial Corchera de su sucursal en Londres:

Vapor «Pizarro», en Hamburgo.—Celan, 11.00 marcos; Onofre, 11.00; Ornero, 9.50; Francisco Morales, número 4, 12.50; E. P. G., número 10, 9.75; Juan Gonzalez Cobos, número 3, 9.00.

Idem «Progress» en Hamburgo.—Francisco Sanchez, uva de Canjayar, 10.25; F. Rodriguez, 12.00.

Idem «Ralinka», en Hamburgo.—Godoy y Valdina, 8.25; Godoy, número 8, 5.00; Andrés Morales, número 13, 9.00.

Idem «Venedotian», en Cardiff.—Joaquín Tena, número 1, 8½; Adalia Azul, 6½; A. A., número 11, 5½; I. I., 2½.

Idem «H. Sehuls», en Newcastle.—Cristóbal Montoya M., número 22, 6½; El Potro, 7½; María, 4½; Dolores Tena Sicilia, cortijo de la Carretera, 6½; Antonio Coromina P., 5½; José Rodriguez Lopez, 5½; J. L., Flor de Leiva, 4½; José Fernandez, número 1, 6½; Vicente Cardila Poller, número 1, 7½.

Idem «B. A. Broch», en Liverpool.—Mariano Viciana C. D. V., 11½; Elisa Garnica, 5½; F. P., número 2, 7½; C. S. S., número 3, 9½; Elisa Garnica, número 6, 8½.

Idem «Daggy», en Londres.—Rosa y Encarnación, números 1, 2 y 3, 6½; L. M., número 3, 7½; Joaquín Benavente, 7½.

Vapor «Madonna», en New York.—

Vicente Cardila Poller núm. 5, 3.37 y 1½; Pedro Martín, 3.50; Dolores Moreno Callejón, 2.87 y 1½; Los dos hermanos Gomez, 3.62 y 1½; Manuel Ferré Cantón, 3.50; Dolores Lopez Murillo, 2; Ricardo Escobar 9, 3.25; La Granja 1, 1.62 y 1½; Picón Gomez uva Alhama, 4.25; Paco y Clara Cañadas de Vela, 5.12 y 1½; Cristóbal Rodriguez Lopez, 4; Joaquín Lopez Casado, 4.62 y 1½.

Vapor «Clothilde Cuneo», en idem.—Fernandez Guillén número 3, 4; F. Callejón Moreno uva Dalías 67, 2.75; Luisa Garcia, 2.75; María Carmen y C. 2, 3.87 y 1½; M. C. R., 4.12 y 1½; Fernandez Guillén 5, 4.87 y 1½; F. Espinosa Martín 8, 3.50; Gabriel Martín Rubio 7, 1.62 y 1½; María Jasefa Martinez Ortiz, 2.50; J. M., 3.12 y 1½; Miguel Cortés Ortiz, 2; Gregoria y Enrique, 3; María Granaos Gil, 2.87 y 1½; F. Gil Gomez, 3.12 y 1½; José Navarro, 2.62 y 1½; Vicente Cardila Poller 3, 3.50; J. M. R., 3.50; Paquito Canten Moreno (caballo), 1.50; Juan Mozzí, 3.25; Joaquín Lopez Casado 3, 3.12 y 1½; Antonio Martinez Petilito, 3.25; Lopez de Roda 2, 2.75; Gabriel Espinosa 4, 2.12 y 1½; Andrés Cortés M. S. P., 1.87 y 1½; Ricardo Escobar 8, 2.12 y 1½; Antonio Artés, 3; Antonio Artés Martinez, 2.37 y 1½.

Vapor «Irene», en Philadelphia.—L. O. R. núm. 844, 2.52 y 1½; María B. G. 8, 3; Pedro Martín 6, 3.62 y 1½; Bernardo Maldonado 3, 3.87 y 1½; Juan Rubio Martinez 54, 3.50; G. G. J. S., 2.50; Modesto Martinez J. S., 3.50.

NOVAS MINERAS

Cartas de pago.

Don Manuel Campos y D. Pedro Moreno, presentaron ayer en el Gobierno las cartas de pago correspondientes á los registros «Carmen», núm. 31.083, de Fondón y «Demasia» á María del Carmen», número 31.080, de Turrillas.

Papel de pagos.

Don Cristóbal Fuentes, presentó ayer en el Gobierno el papel de pagos al Estado, correspondiente al registro «Recuerdo de un padre», número 30.593, de Dalías.

Devolución.

Don Juan J. del Olmo, ha interesado la devolución del sobrante de depósito constituido para responder al registro «La Pastilla»; número 30.797, de Alcolea.

Vista.

Don Carlos Perez Burillo, ha interesado vista del expediente «Demasia á Dulce María», número 30.590, de Baereas y Serón.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

Preparación completa

para el Bachillerato, Comercio, Banco de España, Estadística, Aduanas, Correos, Telégrafos y demás Carreras especiales por Profesores titulados.

Academia de Idiomas y Escuela de Comercio. 57.—REAL—57.

Uva selecta para regalos

en medios barriles de roble. Darán razón casa de Pedro Aleman, Granada núm. 92.

AL PÚBLICO AFICIONADO Á LOS BUENOS PERFUMES.

Cosa nunca vista.—Novedad sensacional. Extracto de Lirios del Valle Ilusión. ALEMANIA.

ELIXIR DE FLORES SIN ALCOHOL.

Es muy persistente este perfume ideal. De moda en Paris, Londres, Berlin, Roma y en las principales capitales del mundo.

Para que el público vea que no es bombo inmerecido, no hay inconveniente en perfumar gratuitamente un pañuelo ú objeto que se desee para que se pueda apreciar el mérito incomparable del perfume que se ofrece.

Desconfiar de las imitaciones. Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena número 4.

Se alquila una cochera en la calle de Alvarez de Castro, esquina á la de Gerona Calle de la Reina 10, dpldo., darán razón.

Aviso al público.

Tomás Terriza Morales participa á su numerosa clientela que para mayor comodidad ha abierto otro nuevo establecimiento de calzado de todas clases en la calle de Castelar número 3, donde se admiten toda clase de encargos y medidas lo mismo que en mis otros establecimientos de la plaza de Salmerón número 3 y calle de Marin.

Los encargos se sirven con prontitud y economía. Todo el calzado es hecho en esta capital.

PEDRO DOMECCQ.

JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730 VINOS y aguardientes estilo COGNAC

Representantes en Almería y su provincia. Sros. Muro y Diaz.

SURTIDO DE PLANTAS.

En el Establecimiento «Las Camelias», sucursal de «Las Delicias», se acaba de recibir rica y variada remesa en plantas de habitaciones y numerosa colección de frutales de todas clases, así como gran variedad y la última palabra en rosales.

También hay tierra de brezo y cestas de mimbres para flores, cebollas de jacintos legítimos de Holanda, tulipanes, moñas y ramúculos.

Semillas de flores, pinos alepos, eucaliptos y casuarinas, plantas de fresa. Se reciben encargos de flores, coronas y ramos; se construyen jardines y se cuidan y hacen reparaciones á precios económicos.

Calle de Aguilár Campó, (frente al Café Nuevo.) «Las Camelias» de Juan Capel.

Sombrerería modelo

DE Consuelo Rodríguez 4.—REAL—4.

Sombreros de señoras y niñas, trajes y gorros de cristianar, guantes de seda hilo y cabritilla.

Mantecas de Hamburgo

y asturiana, quesos de bola y otras clases, chocolates de todas marcas y especias molidas en la casa, se venden en EL PASAJE, 3, Mercado, 3.

Por no poderlo manejar

se vende un cortijo de cincuenta tabullas de riego, y muchos ensanches, con parrales, huerto de naranjos, y frutales, Casa cortijo, noria, balsa y un arte de viento.

Alvarez de Castro núm. 1 darán razón.

Enfermos de la GARGANTA Ó PECHO.

CURA ESPECIAL: de 3 á 5 tarde. Consultorio Electro-Médico.—Dtor. Emilio Rapallo. Bulevar del Principe 81, pral.—GRATIS de 9 á 11 mañana.

CONVOCATORIA.

SOBRE LOS ARBITRIOS.

En vista de las muchas reclamaciones que se han formulado por el Comercio contra la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por la Junta Municipal para cubrir el déficit del presupuesto para el año de 1909, y con el fin de estudiar y proponer aquellas modificaciones que se estimen necesarias de conformidad con todos, invitamos por la presente á los señores Comerciantes é Industriales de esta capital á una reunión magna que se celebrará en los salones del Circulo Mercantil, el jueves 26 del actual á las 8 y media de la noche

Nos permitimos encarecer la importancia del asunto y á suplicar á todos la más puntual asistencia.

Almería 24 de Noviembre de 1908.—Por el Circulo Mercantil, el Presidente, JOSÉ SANCHEZ EXTRENA.—Por la Cámara de Comercio, el Presidente accidental, JOSÉ ORIHUELA CALVO.

GACETILLAS

Falta de luz.

El alumbrado en nuestra capital, está cada día más descuidado.

A las deficiencias que se notan en el centro de la ciudad, hay que añadir la de los barrios extremos en donde las autoridades principales y los encargados de prestar el servicio, no pasan en todo el año por ellas.

Uno de los barrios más descuidados respecto al alumbrado, es el del Puerto, y ahora se le han suprimido en algunos sitios varias lamparillas eléctricas, como ha ocurrido en la calle del Rosario, frente á la Rambla de la Chanca.

¿No paga el Ayuntamiento una buena suma por el alumbrado público? ¿Pues por qué no se ha de cumplir como es debido por las empresas que tienen ese monopolio?

Una sustracción.

La Guardia civil de Alhabia ha puesto en conocimiento de la autoridad civil, que al vecino de dicho pueblo Pedro Gomez Gil, depositario de unos barriles embargados á Pedro Muñoz Castellón, le fueron robados 22 de aquellos envases y cierta cantidad de maderas y arcos, sin saber quien pueda ser el autor de la sustracción.

Al poco tiempo

de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Presupuestos.

El Gobernador autorizó ayer los presupuestos municipales de 1909 de los Ayuntamientos de Benitagla y Uleila del Campo.

Á informe.

Se ha enviado á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por los Auxiliares de la Escuela Práctica de esta capital, contra acuerdo de la Junta de Asociados, adoptado en 28 de Octubre último.

De Reformas Sociales.

El día 29 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento la elección de tres vocales patronos efectivos y tres suplentes y cuatro vocales obreros efectivos y cuatro suplentes para el bienio próximo de la Junta local de Reformas Sociales.

El Alcalde, en armonía con lo dispuesto en R. D. de 20 de Octubre último que dispone la creación de un tribunal industrial en Almería, ha acordado conceder un plazo de 30 días para que acudan á inscribirse en las listas electorales, personalmente ó por escrito, todos los que tienen derecho á figurar en aquéllas y que se expresan en el oportuno edicto que acerca de esto publicará en breve el «Boletín Oficial» de la provincia.

Almendros y naranjos.

En el inmediato pueblo de Gador se vende una gran partida de todas clases

y tamaños, á precios económicos. Para informes y pedidos, diríjense á D. José Aguilar Diaz, Aduana de Consumos.

D. E. P.

Después de larga y penosa enfermedad que ha ido minando su existencia, ayer á las diez de la mañana falleció, rodeado de su familia, el que en vida fué nuestro particular amigo el abogado y concejal D. Manuel Gonzalez Tamarit.

Afiliado siempre al partido conservador, desempeñó varios cargos, entré ellos los de Diputado Provincial, Juez Municipal, primer teniente de Alcalde y Alcalde interino de nuestro Ayuntamiento.

Especialmente en este último puesto supo lograr y cimentar fama de hombre cuidadoso en la administración de los intereses que se le confiaron, y en varias pequeñas reformas que llevó á cabo, mostróse celoso y cuidadoso.

Su muerte presentada por la ciencia, ha producido en el ánimo de sus deudos y amigos, la dolorosa impresión que aquella deja, sembrando el dolor y la pena.

El entierro tendrá lugar hoy á las diez y media de la mañana.

Acompañamos en su pena á la viuda del finado D.ª Dolores Ayuso, así como á sus hijos, hermanos y demás familia.

Denuncias.

Se han enviado á informe del Alcalde de Huércal de Almería las denuncias presentadas contra el Ayuntamiento de aquel pueblo, por tres concejales de la expresada Corporación y D. Francisco Segura y 29 más, vecinos de dicha localidad, contra las ilegalidades que comete el Municipio al recaudar los arbitrios extraordinarios.

Décimo extraviado.

Ayer se le extravió al joven D. Fernando Pino Carrera, un décimo del número 16.994, de la jugada de la Lotería correspondiente al día 30 del actual.

La persona que se lo haya encontrado puede devolverlo á dicho señor, quien le gratificará.

Dicho décimo lleva estampado el nombre del Sr. Pino.

Nombramientos.

La Subsecretaría ha nombrado auxiliar interino de la escuela superior de niños, de Almería, con 825 pesetas de sueldo, á D. José Fernandez Carretero.

Maestro interino de la escuela elemental de niños de Gergal, con 550 pesetas, á D. Manuel de la Casa Cecilia.

Idem maestra interina de la elemental de niñas del mismo pueblo, con igual haber, á doña Victoria Raco Perromarín.

TRINIDAD GARCIA GARCIA,

PROCURADOR.

ROSTRICO 3, ALMERIA.

R. I. P.

En Madrid ha fallecido la virtuosa señora D.ª Asunción Coll y Garcia, esposa de nuestro amigo D. Mariano Fernandez Viguera, jefe del Negociado de Cuentas que fué del Gobierno civil de esta provincia, hoy del de Granada, y hermana política de nuestro también amigo el joven Abogado D. Valentin Fernandez Viguera.

A ambos señores y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Reclamación.

Se ha enviado á informe del Alcalde de Turre, la reclamación presentada por D.ª Clara Albarracín, vecina de Vera, reclamando de su inclusión en el reparatamiento de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo.

Sobre patentes.

Se ha enviado á informe del Alcalde un escrito de D. Bonifacio Moreno Vilches, reclamando de la patente que le impuso la Junta Municipal, como expendedor de vinos.

También se han enviado á informe de la expresada autoridad, los escritos de D. Santiago Vergara Cañadas y don José Fernandez Burgos y cinco más, reclamando el primero contra la no inclusión en el presupuesto de 1909 de las plazas de practicantes que previene la Ley, y los segundos del arbitrio con que se grava en el expresado presupuesto los almacenes de maderas y espartos.

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay los que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, Frasco 6, Farmacias y Droguerías.

Fallecimiento.

Ha fallecido en el Hospital militar de Granada, el guardia civil de la comandancia de Almería, Miguel Céspedes Cervantes.

Secuencias.

Véase en 4.ª plana Estado de «Campana uvera» y «Sección recreativa».

Patente.

Don Juan Roba Gibaja ha solicitado patente de invención de un aparato pa-

ra producir movimiento mecánico permanente mientras subsista la materia de que esté construido.

AGUA COLONIA ORIVE. Sin competencia en clase ni precio 3 rs. frasco. Garrafón de 4 litros 16 ptas.

En el Ayuntamiento

Una conferencia.

Los Presidentes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, estuvieron ayer en el Ayuntamiento hablando con el Alcalde acerca de las reclamaciones presentadas por los comerciantes de Almería a la tarifa de arbitrios.

Dichos Presidentes ofrecieron al señor Perez Ibañez reunir a los reclamantes, para ver si pueden llegar a un acuerdo entre el Ayuntamiento y los mencionados industriales.

Agentes.

El Alcalde nombró ayer agentes ejecutivos para el cobro del contingente carcelario en los pueblos de Rioja y Santafé, a D. José Eraso y D. Indalecio Palenzuela, respectivamente.

Que se presente.

Para recoger un resguardo de pesetas 132'43, debe presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, el soldado licenciado de Infantería de Marina, Ramón Gelices Hernandez ó sus herederos.

Nuevo hotel.

Por D. Manuel Maldonado Fornieles, se solicitó ayer de la Alcaldía el oportuno permiso para establecer en la casa número 17 de la calle Conde Ofalia, un nuevo hotel con el nombre «Hotel Continental».

Devolución.

Ayer solicitó de la Alcaldía la devolución del depósito que constituyó para tomar parte en la subasta del arbitrio sobre mesas y cassetas, puestos públicos y alhóndiga de frutas, D. Cándido Jaen Sola.

Las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS
 Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.
 El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
 No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.
 Es muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA.
 Véase en las farmacias. - Solo se vende en botas y en frascos.
 Las Farmacias de Bravais. - Madrid: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Véndese una buena mesa barata para carambolas. Razón: Guzmán, 2.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

"SEGUNDO"

saldrá hoy miércoles 25 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona, 20, ROMERO HERMANOS.

Vapor Marfos.

Saldrá el día 25 de para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona Tarragona, San Felín, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.-CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Consejo de Ministros.

Madrid 24, 14.

Para mañana han sido citados los ministros con objeto de celebrar Consejo.

Es probable que sea presidido por el Rey.

Viaje de Sanchez Guerra.

(A las 14'20)

El día 4 de Diciembre próximo marchará a Zaragoza el ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, regresando a Madrid el mismo día.

El día 6 saldrá nuevamente para Zaragoza con objeto de

asistir a la inauguración del túnel de Canfrac y a inspeccionar las obras del canal de Aragón.

La candidatura de Salmerón.

(A las 15.)

El Senador Sr. de Buen (D. Odon), ha declarado que los solidarios de Barcelona votarán a D. Pablo Salmerón para Diputado a Cortes apesar de la renuncia que aquél ha hecho.

Añaden que los solidarios desean que el nombre ilustre de Salmerón siga entre ellos hasta que termine la actual legislatura.

Agente separado.

(A las 15,20)

Hoy se ha reunido la Junta Superior de policía, acordando la separación del Cuerpo del agente Pava.

BOLSA.

4 por 100 interior, 84-18. 5 por 100 amortizable, 101-00. Londres a la vista, 27-30. París a la vista, 11-15.

Conferencia.--Los alcoholes.

(A las 16.)

En el Senado han celebrado hoy una conferencia el Presidente de aquella Cámara general Azcárraga, el del Congreso Sr. Dato y el ministro de Hacienda Sr. Gonzalez Besada.

Trataron dichos señores de la Comisión mixta que ha de entender en ambas Cámaras sobre la modificación de la Ley de alcoholes.

Mitin de propaganda.

(A las 16'15).

El domingo próximo comenzará la propaganda en favor del bloque liberal, con un mitin que se está organizando en Santander.

En dicho mitin hablarán el conocido republicano D. Melquíades Alvarez y varios diputados liberales.

El Congreso africanista.

(A las 17).

Una comisión del Congreso Africanista ha entregado hoy al ministro de Fomento señor Sanchez Guerra, las conclusiones que han aprobado en las respectivas sesiones celebradas.

Peticion a Besada.

(A las 17,20.)

Una comisión del gremio de plateros de esta Corte, ha visitado hoy al ministro de Hacienda Sr. Gonzalez Besada, para pedirle la rebaja en la contribución industrial.

El Sr. Besada les contestó que estudiaría la petición.

Consejo de guerra.--Penas de muerte.

(A las 17'30).

Telegrafían de Sevilla que hoy se ha celebrado el Consejo de guerra, seguido contra Juan Martín Barragán (a) Cojo de Bailén y Laureano Conejero Beca, dos de los presos que asesinaron en el tren a una pareja de la Guardia civil cuando ésta los conducía desde la capital de Andalucía a Jerez de la Frontera.

Se ha celebrado dicho Consejo en el salón de actos de la cárcel, presidiéndolo el Coronel del Cuerpo de Ingenieros D. Ignacio Bolleno.

De Fiscal acusador ha actuado el capitán del Regimiento de Caballería de Lanceros de Villaviciosa Sr. Vazquez.

El procesado Conejero desde el primer momento se mostró abatidísimo, continuando así durante todo el tiempo que duró el Consejo.

Leyóse el sumario que es algo extenso.

El Fiscal calificó los hechos de agresión a la fuerza armada a consecuencia de la que resultaron muertos dos guar-

dias civiles, apreciándose además la agravante de premeditación y sin consignar atenuante alguna. Pidió para cada uno de los procesados dos penas de muerte, indemnización a las familias de los guardias, pago de costas, accesorias, etcétera.

Después del Fiscal informaron los defensores, negando que sus representados premeditaran el hecho que cometieron.

En la declaración prestada por los procesados, se increparon mutuamente, achacándose respectivamente el crimen.

El Tribunal después de largo rato se retiró a deliberar.

Las impresiones son pesimistas, pues se cree que serán los dos procesados condenados a la última pena.

Declaraciones de Montero Ríos.

(A las 18.)

El Sr. Montero Ríos ha hecho esta tarde importantes declaraciones.

Ha dicho que apelará al Reglamento del Senado y a cuantos medios pueda para impedir la aprobación del proyecto de Administración local.

Condena los propósitos y componendas del Gobierno para facilitar la aprobación de dicho proyecto, añadiendo que los liberales deben dejar entera la responsabilidad a los conservadores.

Por último, desmintió rotundamente que trate retirarse a la vida privada.

Viaje de un ex-Sultán.

(A las 18'50).

Telegrafían de Casablanca que el ex-Sultán de Marruecos Ab-el-Azis, ha marchado a Tánger, en unión de dos de sus íntimos, a bordo del vapor «Magnus».

Reunión de un Directorio.

(A las 18'53).

Esta tarde se ha reunido el Directorio del partido liberal, oyendo las opiniones de los ex-ministros Sres. Egúilfor y Rodríguez.

El Kaiser enfermo.

(A las 19.)

Telegrafían de Rostdam, que el Embajador de Alemania, se encuentra acatarrado. Por esta causa ha tenido que guardar cama.

Las elecciones de Barcelona.

(A las 19'40)

El Sr. Sol y Ortega, hablando sobre las próximas elecciones de Diputados a Cortes en Barcelona, ha dicho que las noticias que hasta ahora se han recibido es que llevan los antisolidarios más probabilidades de triunfar.

Junta de defensa.

(A las 20.)

Esta tarde se ha reunido la Junta de defensa Nacional, asistiendo el jefe del Gobierno Sr. Maura y los ministros de la Guerra y Marina Sres. Ferrandiz y Primo de Rivera.

A la salida se mostraron los asistentes muy reservados, pero se asegura que trataron de las defensas terrestres.

Oposición a una Conferencia.

(A las 20,10.)

Se ha recibido un despacho diciendo que el Gobierno de Turquía se opone a la celebración de la Conferencia balkánica.

Esto ha aumentado el conflicto.

La minería republicana.

(A las 20'15).

Bajo la presidencia del señor Azcárate, se ha reunido esta noche la minoría republicana del Congreso.

El Sr. Azcárate expuso sus deseos de conocer la opinión

de los congregados con toda franqueza, respecto a la fórmula propuesta por el jefe del Gobierno Sr. Maura en lo referente al proyecto de Administración local.

La minoría acordó por unanimidad, dar un voto de confianza al Sr. Azcárate, para que resuelva en el sentido que tenga por conveniente.

Efectos de un ciclón.

(A las 20'20.)

Un cablegrama recibido de Nueva York da cuenta de que en varios puntos se han desencadenado fuertes ciclones, causando muchos perjuicios materiales y desgracias.

Hasta ahora van recogidos 30 cadáveres.

Además hay muchas personas heridas.

Discusión suspendida.

(A las 20'30)

En ambas Cámaras han sido suspendidas hoy las discusiones del proyecto de Administración local.

Dícese que no se reanudarán hasta los primeros días de Diciembre próximo.

La revolución de Haití.

(A las 21)

Los últimos despachos recibidos, dicen que se agrava la revolución de Haití.

Los representantes de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, han pedido a sus respectivos Gobiernos el envío de barcos para proteger a sus súbditos.

Regreso del Rey.--A otra cacería.

(A las 21,30)

A las 10 de esta noche ha regresado el Rey a Madrid de Santa Cruz de Mudela, en donde ha pasado varios días de cacería.

Mañana marchará D. Alfonso a Lachar (Granada), a otra cacería que ha sido invitado por el Sr. Duque de San Pedro de Galatino.

El bandido "Herrero".

(A las 22.)

Un despacho recibido, confirma que el bandido Antonio Gomez Rivera (a) Herrero, uno de los que mataron a la pareja de la Guardia civil yendo en el tren, y que aún no ha sido capturado, merodea por los alrededores de Caudete.

Añaden que se internó en Alicante, suponiéndose con el objeto de embarcar en aquel puerto para el de Orán, sin poder conseguirlo.

Por último dicen que dicho presidiario asaltó anteayer a un comerciante y a un farmacéutico, robándoles el dinero y los efectos que ambos llevaban.

Crímenes horribles.--Desesperación de un padre.

(A las 22'15)

En Londres se ha cometido esta mañana un horrible hecho.

Un matrimonio que contaba con cinco hijos, se hallaba en la miseria, estando el padre gravemente enfermo.

Dicho padre al verse que moría y dejaba abandonados a sus hijos, se levantó del lecho y cogiendo un cuchillo mató a tres e hiriendo a los otros dos.

Después intentó suicidarse dándose un fuerte corte en el cuello, acudiendo la mujer en el mismo acto, la cual evitó que su marido acabara con la vida.

La pobre mujer al ver aquel horrible cuadro de sus hijos, perdió la razón.

El marido se encuentra agonizando.

Trabajo reanudado.

(A las 22,20.)

Los obreros albañiles de la nueva Necrópolis de esta Cor-



Servicio fijo semanal

entre Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Motril

por los vapores COLON y AITOR.

Salidas FIJAS de los puertos del itinerario.

De Barcelona: todos los domingos.—De Valencia: todos los lunes.—De Almería: todos los miércoles.—De Málaga: todos los jueves, para Motril y Barcelona.

EL VAPOR COLON

saldrá de Almería el miércoles 25 de Noviembre para Málaga y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodríguez, Principe 44.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON JUAN BONCO ANDOLA,

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA.

falleció en esta capital el día 26 Noviembre de 1907

R. I. P.

Su esposa D.^a Dolores Barragán García, hijos, nietos, hermanas, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 26 del actual en la iglesia parroquial de San Roque, serán aplicadas en sufragio de su alma. La misa mayor se celebrará a las 10 de la mañana.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada y Valencia y Obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

te, han reanudado hoy el trabajo.

Por tanto la huelga que sostenían, ha quedado solucionada.

Contra los consumos.

(A las 22'30.)

Telegrafían de Hellin que hoy se han reproducido las manifestaciones en aquel pueblo, contra el impuesto de consumos.

Ha sido reconcentrada fuerza de la Guardia civil.

Sigue el conflicto.

(A las 23.)

Dicen de la Coruña que nuevamente se avecina el conflicto con los fogoneras de los vapores que se dedican a la pesca.

Niño que mata a su madre.

(A las 23'30).

Comunican de Jerez de la Frontera, que regresando de una cacería un niño, se le escapó uno de los tiros de la escopeta, cuyo proyectil hizo blanco en su madre.

Esta falleció instantáneamente.

En el Senado.

(A las 23'40)

A las 3'55 abrió la sesión de hoy en el Senado el general Azcárraga.

El Sr. Peyrolón dirigió un ruego sobre el ferrocarril de la costa.

El Sr. Diaz Moreu habló para alusiones.

El ministro señor Gonzalez Besada contestó que verá con simpatía la continuación de las obras.

Enseguida se entró en la orden del día, continuando la discusión de los nuevos Presupuestos generales.

El señor Diaz Moreu siguió combatiendo los gastos de nuestra representación diplomática y censurando que no se explote la enorme riqueza hullera.

Le contestó en nombre de la Comisión el Sr. Alvarez Guijarro.

Rectificaron éste y el señor Diaz Moreu y se suspendió la discusión.

Se votó en definitiva un dictamen de carretera y se acordó que la Comisión de Presupuestos designe de su seno a los señores que han de formar la mixta para entender en el proyecto de reformas del impuesto de los alcoholes.

A las 7'30 se levantó la sesión.

En el Congreso.

(A las 24.)

La sesión del Congreso ha

estado esta tarde animada.

Cuando comenzó el acto, se entró en la orden del día, aprobándose dos dictámenes, uno de la Comisión de actas y otro de carretera; se tomó en consideración una proposición de Ley y otra fijando las fuerzas para 1909.

Después se reanudó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Salaberry pidió que se aumentara el sueldo de los coadjutores, hablando de la situación angustiosa en que se encuentra el clero de los pequeños pueblos.

El Sr. Sanchez Marco, recordó que el pasado año hizo iguales peticiones que el señor Salaberry.

Intervinieron los Sres. Feliu y Amat y rectificó el señor Salaberry. Este defendió su voto con apasionamiento, declarando que él iría hasta la separación económica de la Iglesia y el Estado.

El Sr. Romero hizo varias consideraciones acerca del presupuesto de culto y clero, censurando las desigualdades que existen en el mismo.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa contestó a los oradores, desechándose el voto del Sr. Salaberry por 88 votos contra 12.

El Sr. Saenz defendió una enmienda pidiendo se aumentara la consignación para reparación de templos, siendo desechada.

Aprobáronse todos los capítulos y se puso a discusión el presupuesto de Guerra.

El Sr. Moret consumió el primer turno en contra. Primeramente felicitó al ministro del ramo por la organización de la primera división reforzada y después pidió explicaciones respecto al Estado Mayor Central, escitando al Gobierno a que pusiera término a la actual situación.

Le contestó el general Primo de Rivera, rectificando el Sr. Moret.

El Sr. Gorlanza consumió el segundo turno, haciendo observaciones sobre las plantillas de ascenso y censuró el sistema que se sigue en la construcción de edificios militares.

Suspendióse la discusión y el Sr. Suarez Inclán dirigió un ruego al ministro de Marina, terminando el acto.

PERPÉN.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

Campana uvera.--Exportación de 1908.

A continuación publicamos un estado comprensivo de los barriles y medios barriles de uva despachados por nuestro puerto desde que comenzó la campaña, con expresión del término medio aproximado de venta, de los cargos de cada vapor:

Mes	Dia	Destinos.	Vapores.	BARRILES.		Consignatarios.	TIPOS DE VENTA.
				De 2 arrobas	De 1		
		Suma anterior...		1410480	7000		
Octubre	26	Londres	H. Schultzt	8594		Ricardo Gimenez en Lqd.	
		Newcastle	"	3887		"	
	29	Liverpool	Torino	15774	177	José Gonzalez Canet.	
		Glasgow	Castilla	11185	118	El mismo.	
	29	New York	Georgia	13944	479	Manuel Berjón.	
		Philadelphia	"	1239	56	"	
		Boston	"	601		"	
		Habana	"	457		"	
		Baltimore	"	38		"	
	31	Bristol	Venedotian	2199		Ricardo Gimenez en Lqd.	
		Cardiff	"	2598		El mismo.	
	31	New-York	Argentina	11039		Manuel Berjón.	
		Philadelphia	"	403		"	
		Boston	"	378	97	"	
	Habana	"	118		"		
Nbre.	2	Hamburgo	Katinka	8991		Mac Andrew y Compañia.	
		Bremen	"	644	32	"	
		Newcastle	"	398		"	
	2	Báltico	Sorrento	598		Alfredo Rodriguez	
	3	Liverpool	B. A Brosch	11979		El mismo.	
		Cardiff	"	1862		"	
		Manchester	"	2772	15	"	
	6	Boston	Canopic	10649	349	Ricardo Gimenez en Lqdn	
	8	Glasgow	Diamond	5547	64	El mismo.	
	8	New York	Pannonia	9230	290	José Gonzalez Canet.	
	8	Hamburgo	Gravina	2798		Mac Andrew y Compañia.	
		New York	Laura	5443		Manuel Berjón.	
	10	Londres	Fionia	3505		Mac Andrew y Compañia.	
		Hull	"	4984		El mismo.	
11	New York	Ré d'Italia	9991	275	Ricardo Gimenez en Lqd.		
12	Liverpool	Bravo	7063	13	Mac Andrew y Compañia.		
	Glasgow	"	98		El mismo.		
14	Londres	Odin	578		Manuel Berjón.		
16	New York	Ida	2709	248	El mismo.		
21	Glasgow	Albis	4163	248	Alfrdo Rodriguez.		
22	Liverpool	Ayrmiñ	3639		José Gonzalez Canet.		
				1581926	9546		

SECCION RECURRENTIVA.

CASOS Y COSAS.

—Pepito, no grites. ¿No sabes que la abuelita tiene dolor de cabeza?
—No me oye.
—¿Por qué?
—Porque he echado el cerebrojo.

Están almorzando un padre y su hijo. Este desperdicia muchos pedazos de pan.
—Cómete ese pan—dice el padre;—mañana puedes verte pobre, y no hallarás esos pedazos que ahora desprecias.
—Pero, papá—replica el niño;—yo creo que menos los hallaré si me los come.

Solución a la charada en acción de ayer: SORDANA-PALO

FRASE HECHA



(La solución mañana)

Receta culinaria

Berzas a la casera.—Espurgarlas. Cortarlas en ruedas delgadas y blanquearlas en agua con un poco de sal. Escurrirlas. Sumergirlas en agua fría. Picarlas. Ponerlas a la lumbre en una cacerola con manteca, sal y pimienta. Comenarlas constantemente, espolvoreándolas a la vez, con harina, y humedeciéndolas con caldo de puchero. Dejarlas cocer, hasta que la salsa esté casi reducida del todo.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, ispatencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, coque, angina, coronofulminante, etc. —FRAS O 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. —En Berja, A. Espinosa. —En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola. —En Hércules-Overa N. Jimenez. —En Serón, Luis Sanchez.

café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 8 y 5 pesetas cada. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas 39. Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez

CORSETERA.

JUANA NAVARRO ACULLAR.
Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas, a medida, desde 15 pesetas en adelante.
Tajas m di insles para el desaso de la matriz, redución de turo, para quebraduras de inls y ombigo; últimos adelantos

RESUMEN DE LA EXPORTACION POR MERCADOS.

Mercados.	Barriles.	Medios
Liverpool.	349.370	1060
Hull.	64.965	42
Newcastle	35.424	
Glasgow..	122.814	527
Bristol	31.769	114
Cardiff	30.997	
Manchester.	21.483	
Londres.	211.996	107
Buenos Aires.	2.608	1.173
Nueva York..	456.071	4.537
Habana	1.217	515
Hamburgo.	118.317	139
Boston	49.316	566
Philadelphia.	11.326	391
Baltimore..	848	37
Bremen.	9.522	32
Nueva Orleans.	2.729	40
Báltico.	5.046	190
Ambres.	1.310	
TOTAL.	1.581.926	9.546

DIAS DE MERCADOS.

LIVERPOOL.—Lunes, miércoles y viernes, a menos que haya mucha fruta, en cuyo caso en otro día cualquiera se hace un mercado para uva sola.
LONDRES.—Lunes, miércoles y viernes, en la primera fase de la campaña y en la segunda, ó sea en Septiembre, los martes y jueves.
GLASGOW.—Martes y viernes, a no ser que haya por vender algún cargo de manzanas, en cuyo caso se hacen mercados los martes y jueves.
HULL.—Lunes y jueves.
BRISTOL, CARDIFF, MANCHESTER Y NEWCASTLE.—Generalmente los lunes, miércoles y viernes.
HAMBUURGO.—Jueves.
NEW-YORK.—Todos los días, sábados que es fiesta.

LA PERLA DEL CASTELLAR
Aguas, sales y comprimidos purgantes
De venta: todas farmacias y droguerías.

Salvador Romero y Hermano.
BANQUEROS.
Paseo del Principe núm. 10, Almería.
Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS
COMPRA Y VENTA
de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

1908 ANO XXX 1908
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
GUIN, PUERTO RICO, FILIPINAS, Y REPUBLICAS AMERICANAS Y PORTUGAL

CONTIENE
ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.
Las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos por grupos que sea, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.
PORTUGAL
Descripción detalladísima de esta Reina y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1. América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2. América del Norte: México.
3. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.
De estos países, a más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria o comercio en cualquier pueblo, por insignificancia que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS
Completísima descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industrias, en español e inglés.

MATIAS LOPEZ.
MADRID-ESCORIAL
Barriles y cubos
Bombas, fós y aopos
Café de café de FAMILIA, que es uno de los grandes
a casa por su calidad y baratura

ABONOS QUIMICOS.
SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO SALES DE POTASA
Sociedad Anónima "Cros",—Barcelona.
Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos.
Dirigirse a
DON JUAN GAVILAN
JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.
Director de las oficinas técnicas.
Pídanse precios y noticias mercantiles a la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
del griego "Cura en un solo día"
Tomando 4 ó 6 gotas Emerin cúbete el progreso de la
SÍFILIS O VENEREO O ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA
Los Cuélers Emerin dan a los venéreos el estado normal, evitando el uso de los peligrosos medicamentos, y cuben instantáneamente el dolor y la fiebre de estos. Los abonos que curan radicalmente las Eritreos, Pruritos, Clisitis, Curros, Callos, Anonismos de la piel, Eritreos (guarros), etc. Un frasco de Cuélers Emerin con la dosis indicada. 4-50 pesetas.
El Robb depurativo Emerin remedia el estado anémico, evitando el uso de los peligrosos medicamentos, y cuben instantáneamente el dolor y la fiebre de estos. El Robb depurativo Emerin con la dosis indicada. 2-50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin cura radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, estafiga, reumatismo, escrofulismo, escrofopía, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, parálisis del corazón, sofocación, digestión difícil, exaltación de los trabajos intelectuales y estomacales, insomnio, neurastenia, clorosis, anemias, etc. Un frasco de Emerin con la dosis indicada. 2 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al inventor, Medicamentos Emerin, Calle Bogatell 44, Barcelona, y se obtendrá comunicación gratis y con recibo.

DE VENTA EN ALMERIA: Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez